

Oficio Núm. SSE/779/2024
ASUNTO: CURA

MTRA. BLANCA EMILIA REYES IBARRA,
DIRECTORA DE EDUCACIÓN BÁSICA "B"
P R E S E N T E

En el Programa Educativo de Durango, Eje Prioritario II. Aprendizaje para la vida y el desarrollo sostenible, Línea Temática 13: Participación comunitaria en la vida escolar, se establece la Estrategia 27 denominada: Recursos para la comunicación entre la escuela y los padres de familia, cuyo objetivo es "Fortalecer la comunicación entre las familias y la escuela". En el marco de dicha estrategia se trabaja con la aplicación denominada Clave Única de Registro Académico (CURA) como herramienta que facilita dicha comunicación para garantizar la seguridad y progreso de nuestros alumnos de secundaria y primaria.

Dicha estrategia se encuentra a cargo del Dr. Luis Roberto Núñez Mercado, jefe del Departamento de Secundaria Estatal quien, en coordinación con el equipo técnico de la herramienta en mención, ya avanzó en la capacitación de las diferentes figuras educativas de secundaria y primaria de los planteles seleccionados, tanto en Región Durango como en la Laguna. A la fecha, la app ya debe encontrarse en uso por docentes y padres de familia.

En un diagnóstico realizado recientemente, se detectó que el uso de la app CURA no ha alcanzado la constancia esperada. Sin embargo, la mayoría de los docentes que la emplean de manera constante en funciones básicas como pase de lista, reportes y tareas, reportan una mejora significativa en su gestión de clase y en la comunicación con los padres de familia. Asimismo, la mayoría de los padres de familia que usan CURA mencionan una mejora en la comunicación con la escuela.

No obstante, algunos docentes consideran que el uso de la aplicación implica una carga de trabajo adicional y señalan que la capacitación recibida no fue suficiente. Por ello, es necesario comuniquen a sus niveles correspondientes que CURA no es una tarea extra, sino una herramienta exclusiva para la comunicación entre la escuela y las familias (asistencia, reportes, tareas y avisos). Las calificaciones continuarán registrándose en las plataformas oficiales destinadas para ese propósito.

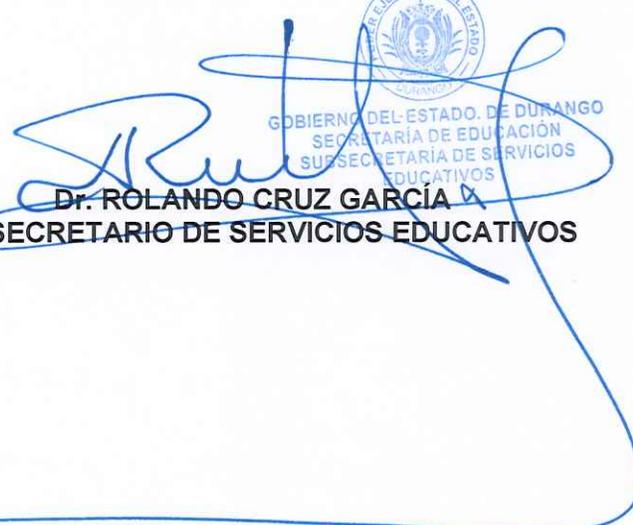
Para atender las necesidades de capacitación identificadas, se recomienda que los docentes accedan al espacio de auto-capacitación de CURA (<https://contacto.curaescolar.com.mx/>) y, si es necesario, se sugiera a los supervisores la gestión de una capacitación presencial adicional con los niveles educativos correspondientes.



Agradezco su amable intervención para que las escuelas que aún no han sido capacitadas o que, habiéndolo sido, no han iniciado con el uso de la herramienta, lo hagan a la brevedad posible. Esto permitirá avanzar en el cumplimiento de las metas establecidas para el presente ciclo escolar. Reitero que CURA NO sustituye ni duplica las funciones de las herramientas para certificación y control escolar, pues sus finalidades son diferentes.

ATENTAMENTE

Durango, Durango a 11 de noviembre del 2024



Gobierno del Estado de Durango
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE SERVICIOS
EDUCATIVOS

Dr. ROLANDO CRUZ GARCÍA
SUBSECRETARIO DE SERVICIOS EDUCATIVOS

c.c.p. Archivo
RCG/EAS*m



SEED
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
DEL ESTADO DE DURANGO



MTRA. MÓNICA LORENA GARCÍA MIJARES
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN PRIMARIA ESTATAL
PRESENTE. –

Por medio del presente y de la manera más atenta, tengo a bien, enviar a usted, el oficio no. SSE/779/2024 firmado por el Dr. Rolando Cruz García, Subsecretario de Servicios Educativos, a través del cual se hace llegar información y precisiones referente a la Estrategia 27 "Recursos para la comunicación entre la escuela y los padres de familia", la cual trabaja la aplicación Clave Única de Registro Académico (CURA).

Sin otro asunto de momento, le envío un cordial saludo.

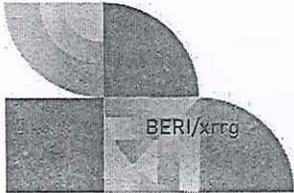
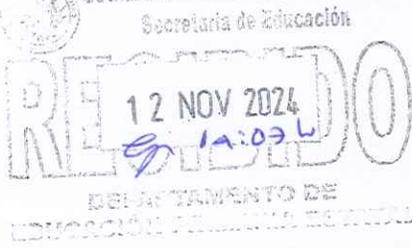
ATENTAMENTE

Victoria de Durango, Dgo., 12 de noviembre de 2024

Blanca Emilia Reyes Ibarra
MTRA. BLANCA EMILIA REYES IBARRA
DIRECTORA DE EDUCACIÓN BÁSICA "B"



GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN BÁSICA B



Bívd. Domingo Arrieta 1700
Fracc. Domingo Arrieta
C.P. 34180 Durango, Dgo.
Tel. 01 (618) 137-62-63



SEED
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
DEL ESTADO DE DURANGO



DR. LUIS ROBERTO NÚÑEZ MERCADO
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA ESTATAL
P R E S E N T E. -

Por medio del presente y de la manera más atenta, tengo a bien, enviar a usted, el oficio no. SSE/779/2024 firmado por el Dr. Rolando Cruz García, Subsecretario de Servicios Educativos, a través del cual se hace llegar información y precisiones referente a la Estrategia 27 "Recursos para la comunicación entre la escuela y los padres de familia", la cual trabaja la aplicación Clave Única de Registro Académico (CURA).

Sin otro asunto de momento, le envío un cordial saludo.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SECUNDARIAS ESTATALES
RECIBIDO
12 NOV. 2024

ATENTAMENTE
Victoria de Durango, Dgo., 12 de noviembre de 2024

Blanca Reyes Ibarra
MITRA. BLANCA EMILIA REYES IBARRA
DIRECTORA DE EDUCACIÓN BÁSICA "B"



GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN BÁSICA B

HORA: 13:52
FIRMA: *[Signature]*

2024
EL AÑO DE
DURANGO

Bvd. Domingo Arrieta 1700
Fracc. Domingo Arrieta
C.P. 34180 Durango, Dgo.
Tel. 01 (618) 137-62-63

BERI/xrtfg